

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.209

Martes 22 de Marzo de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2102024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

PRORROGA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL QUE SE INDICAN

Santiago, 11 de junio de 2021.- Con esta fecha S.E. ha decretado lo siguiente:
Núm. 236.

Vistos:

El DFL N° 222, de 1953; el decreto ley N° 2.203, de 1978; las resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6, de 2019, el oficio N° 9.718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República; y

Considerando:

La necesidad de prorrogar, producto de la emergencia sanitaria, el desempeño demostrado y experiencia adquirida, la designación de los integrantes del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en su calidad de representantes del Sector Pasivo, el cual fue dispuesto por el decreto supremo (MDN) N° 153, de fecha 22.Abr.2020, en virtud de lo solicitado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional Subrogante mediante su oficio ordinario CPDN. VPE. SGE. N° 3/7/2021, de fecha 20.May.2021.

Decreto:

1.- Prorrógase la designación de los integrantes del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional que se indican, en calidad de Consejeros de libre designación de S.E. el Presidente de la República, desde el 09.May.2021 al 09.May.2022:

EJÉRCITO DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN N°
Teniente Coronel (R)	VARAS Clavel, Antonio	4.180.832-2
Suboficial Mayor (R)	MOLINA Soto, Glicerio	6.302.902-5

ARMADA DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN N°
Capitán de Fragata (R)	SÁEZ Flores, Juan Carlos	6.965.712-5
Suboficial Mayor (R)	GONZÁLEZ Parra, Juan de Dios	5.187.235-5

FUERZA AÉREA DE CHILE

GRADO	NOMBRE	RUN N°
Comandante de Grupo (R)	MORA Montecino, Domingo	5.964.592-7
Suboficial (R)	VICENCIO González, Héctor	6.613.043-6.

2.- Establécese que las personas señaladas precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumieron sus funciones a contar de la fecha indicada en el párrafo anterior, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

CVE 2102024

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y Boletines Oficiales del Ejército de Chile, Armada de Chile y Fuerza Aérea de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

